

KONTACT EXCHANGE S.A., SICAV

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar, en la forma legal y estatutariamente establecida, la Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil para el próximo día cinco (5) de mayo de 2008, en primera convocatoria, en el domicilio social (en Elche, en la calle Arquitecto Santiago Pérez Aracil, nº 1), a las 12 horas, y en su defecto, en segunda convocatoria, al siguiente día 6, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2007.*
- 2.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.*
- 3.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.*
- 4.- Renovación de cargos del Consejo de Administración.*
- 5.- Aprobación, en su caso, de la remuneración a los miembros del Consejo para el ejercicio 2.008.*
- 6.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.*

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar de la entidad que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos o informes que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que, individualmente o agrupados con otros, sean titulares de un mínimo de 500 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro con cinco días de antelación a su celebración y se posesionen de la tarjeta de asistencia que estará a su disposición en el domicilio social. Finalmente, se hace constar también, que todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, en los términos legales.

Elche, 27 de febrero de 2.008. El Secretario del Consejo de Administración.